



# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE

## LIQUIDACION CONCURSAL

### INVERSIONES BABY CENTER SPA C-1935-2021

<b>FECHA</b>	Miercoles 30 de junio de 2021	<b>HORA</b>	11:00	<b>LUGAR BIENES</b>	A. Vespucio 1560, Quilicura
<b>MODALIDAD:</b>	100% ONLINE EN <a href="http://WWW.CGRCHILE.COM">WWW.CGRCHILE.COM</a>	<b>EXHIBICIÓN:</b>	Viernes 25 y Martes 29 de junio de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 hrs. Y en <a href="http://www.cgrchile.com">www.cgrchile.com</a>		
<b>CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Depósito en efectivo</li><li>Trasferencia electrónica</li></ul>	Banco: <b>BANCO CHILE</b> Cuenta Corriente: <b>001-69642-04</b> Titular: <b>Compañía General de Remates SpA</b> Rut: <b>76.116.144-K</b> Mail: <a href="mailto:garantias@cgrchile.com">garantias@cgrchile.com</a>			
<p>Los interesados en participar, deberán inscribirse en <a href="http://www.cgrchile.com">www.cgrchile.com</a>, en el Paso 1 "Inscripción Remates", y luego informar la garantía en Paso 2 "Infórmenos su Garantía Online o Presencial". <b>El monto de la garantía será de \$300.000 para compras hasta \$1.000.000, y de \$1.000.000 para compras sobre \$1.000.000</b> La garantía deberá ser depositada en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta indicada. <b>Recuerde hacer su transferencia con tiempo.</b></p> <p>Las Garantías constituidas, no utilizadas, serán devueltas a la cuenta corriente indicada por el Cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles desde el día siguiente de realizado el remate. Las garantías que cuenten con saldo a favor después de haber comprado en el remate, serán devueltas a la cuenta corriente que indique el Cliente, en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la fecha de término del retiro de sus lotes.</p>					
<b>ANTECEDENTES PARA FACTURACION:</b>	Los datos para facturación son los siguientes y deberán ser informados vía correo electrónico a <a href="mailto:cgr@cgrchile.com">cgr@cgrchile.com</a> o al WhatsApp (+56 9 6106 7821) indicando claramente el o los números de Lote que corresponden, por el adjudicatario del o los lotes en proceso de facturación: <b>Nombre / RUT / Dirección / Giro</b>				
<b>RECARGOS:</b>	Comisión de martillo: 7% + IVA sobre valor de adjudicación Todos los Bienes están afectos a IVA, por lo que al valor de adjudicación deberán agregar un 19%				
<b>PAGO:</b>	<b>Hasta jueves 1 de julio de 2021 a las 14:00 hrs. mediante:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Depósito en efectivo</li><li>Trasferencia electrónica</li></ul>	Banco: <b>BANCO CHILE</b> Cuenta Corriente: <b>001-69642-04</b> Titular: <b>Compañía General de Remates SpA</b> Rut: <b>76.116.144-K</b> Mail: <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a>			
<b>PARA DEPÓSITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.</li><li>Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.</li></ul>				
<b>RETIRO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Previa coordinación a partir del Jueves 1 de julio y hasta el Viernes 2 de julio. De 9.00 a 13.00 y 14.00 a 17.30 horas</li><li>Ingresarán a retirar los Bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación.</li><li>El costo del retiro será de cargo del adjudicatario.</li><li>El retiro deberá ser realizado por el adjudicatario cumpliendo con los protocolos que defina la Autoridad Sanitaria de Chile.</li></ul>				
<p>La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de la totalidad de las adjudicaciones de cada adjudicatario. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados. Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado.</p>					
<p><b>SERA RESPONSABILIDAD DE CADA ADJUDICATARIO, CONTAR CON LOS PERMISOS DE DESPAZAMIENTO SEGÚN PLAN PASO A PASO DEL MINSAL.</b></p>					
<p><b>TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN</b></p>					
<p><b>SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN EXHIBICIÓN Y RETIRO</b></p>					